

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA

REGION: DE VALPARAISO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
213
FECHA
22.06.2021
ROL S.I.I
821-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OVI-2021-115
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4679 de fecha 28.01.2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PINTOR PEDRO LUNA

N° 2142 Lote N° 21C manzana 64 localidad o loteo EL SENDERO VI
URBANO sector QUILLOTA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS ANDRES FERNANDEZ TAPIA	12.952.916-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FRANCISCO BRITO OLIVARES	14.190.902-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARTICULO 1.2.1	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	7.109.363.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 106.640-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$ -
TOTAL A PAGAR				\$	106.640.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE EXISTENTE: 68.54M2
 SUPERFICIE PROYECTADA: 51.75 M2

IMPRIMIR



MARCELO MERINO MICHEL / ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE